

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**PALAFREN S. A.**  
**CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del marzo de dos mil Catorce, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Samborondon Edificio Office Center Piso 1 Oficina 10, se reúnen los accionistas de la compañía **PALAFREN S. A.** a saber: el Sr. **RITHER EDIL CEDEÑO INTRIAGO.**, propietario de 304 acciones, la Sra. **CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ** propietaria de 296 acciones y la Sra. **KARLA JOHANNA ZUÑIGA GALEAS** propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente
- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Distribución de Utilidades;

Preside esta sesión en forma Ad-Hoc la señor **Sra. CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ** y actúa en la secretaría el Gerente el señor **RITHER EDIL CEDEÑO INTRIAGO.** El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre

**Primer punto** del orden del día, la Junta resuelve **aprobar** el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013

**Segundo punto** del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

**Cuarto y último punto** del orden el día, distribución de las utilidades del ejercicio a repartir, deciden que las misma se registre en la cuenta Utilidades Acumuladas

No teniendo más asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17h00. f) **CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ** / Accionista. f) **Sr. RITHER EDIL CEDEÑO INTRIAGO**. Accionista f) **Sr. RITHER EDIL CEDEÑO INTRIAGO**. Gerente Secretaria. f) **CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ**. Presidente de la compañía. **KARLA JOHANNA ZUÑIGA GALEAS**, accionista.

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de Marzo de 2014

  
**CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ.**  
Presidente/Ad-Hoc